

Cronograma de Certificación de Especialistas 2026

Etapa del Proceso	Fechas 2026	Observaciones
Apertura de la convocatoria, recepción (Sistema de gestión on line) y admisibilidad de solicitudes	16 de junio a 7 de julio	Reglamento: capítulo II, artículos 6 y 7
Carga de los antecedentes profesionales	Desde la admisibilidad al 21 de julio	Reglamento: capítulo II, artículos 6 y 7
Notificación al aspirante de la conformación del Tribunal de Evaluación asignado	22 al 23 de julio	Comunicación oficial de los evaluadores asignados. Reglamento: capítulo IV, Sección III, artículo 32
Recepción de recusaciones	24 al 28 de julio	Plazo para que el postulante presente objeciones fundadas. Reglamento: capítulo IV, Sección III, artículos 32 y 33
Resolución de la Comisión de Especialidades	29 de julio al 4 de agosto	Decisión inapelable sobre recusaciones o excusaciones. Reglamento: capítulo IV, Sección III, artículo 33
Valoración de antecedentes por parte del Tribunal	5 de agosto al 29 de septiembre	Reglamento: capítulo IV, Sección IV artículos 37 al 39

Cronograma de Certificación de Especialistas 2026

Etapa del Proceso	Fechas 2026	Observaciones
Notificación de la valoración	30 de septiembre al 5 de octubre	Envío del acta de evaluación al postulante.
Pedido de revisión o reconsideración	6 al 13 de octubre	Reglamento: capítulo IV, Sección III, artículo 34
Dictamen de la Comisión de Especialidades	14 al 27 de octubre	Resolución de pedidos de revisión o ampliación.
Valoración de competencias teórico prácticas	28 al 30 de octubre	Instancia presencial o virtual. Reglamento: capítulo IV, Sección IV artículo 39
Notificación de resultado de la valoración de competencias teórico prácticas	2 al 3 de noviembre	Reglamento: capítulo IV, Sección IV artículo 40
Impugnación del Dictamen (si corresponde)	2 al 6 de noviembre	Recurso jerárquico ante el Consejo Directivo CNPC. Reglamento: capítulo IV, Sección III artículo 36



Cronograma de Certificación de Especialistas 2026

Etapa del Proceso	Fechas 2026	Observaciones
Dictamen final de la Comisión de Especialidades al Consejo Directivo CNPC	9 al 11 de noviembre	Reglamento: capítulo IV, Sección IV artículo 42
Resolución del Consejo Directivo CNPC	12 al 18 de noviembre	Decisión final e irrecurrible.
Inscripción en Registro de Especialistas	19 al 25 de noviembre	Gestión de certificados y nuevas matrículas.
Acto Público de Reconocimiento	A confirmar	Entrega de certificados de especialista.